



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **014-16**

15 FEB 2016

Salta,
Expediente N° 19.421/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Romina S. LUCERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que generan el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro RUEDA.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 53/15, aconsejan: Prorrogar hasta el 30-06-16 o nueva disposición, las designaciones temporarias e interinas de los docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/15 del 15 de Diciembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Romina Susana LUCERO, D.N.I. N° 31.020.682, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que generan el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro RUEDA, del Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución CS N° 190/15.

Romina
RF

[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **014-16**

15 FEB 2016

Salta,
Expediente N° 19.421/13

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa





Lic. Carlos E. PORTAL
Consejero Titular a/c Decanato